

## **PROPOSICIÓN DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS EJERCICIO 2020**

En Sesión N° 85 de fecha 14 de abril de 2020, el Directorio de Electrolux de Chile S.A. acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de abril de 2020, como opciones para la designación de la empresa de auditoría externa que examinará la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, las que se señalan a continuación.

### **1.- PRIMERA OPCIÓN: Deloitte Auditores y Consultores Limitada**

Se consideraron especialmente al efecto los siguientes aspectos:

- Experiencia de la empresa.
- Experiencia del equipo propuesto para realizar la revisión y su independencia.
- Propuesta de horas estimadas en la realización del proceso de revisión.
- Honorarios propuestos.
- Recomendación de continuidad de auditores externos, que ha realizado la auditoría externa de la Compañía en los años 2017 y 2018.
- Firma de auditoría externa seleccionada por el Grupo Electrolux a nivel global, lo que permitiría una mejor coordinación en el proceso de auditoría externa de todas las empresas del Grupo Electrolux a nivel mundial y el cumplimiento de los exigentes estándares de auditoría que requiere la sociedad matriz del Grupo Electrolux.

### **2.- SEGUNDA OPCIÓN: EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría SPA**

Se consideraron especialmente al efecto los siguientes aspectos:

- Experiencia de la empresa.
- Prestigio internacional en servicios de auditoría externa.
- Personal altamente calificado.
- Servicios de asesorado y auditoría prestados a la Sociedad en el pasado.
- No presentación de propuesta.

### **3.- TERCERA OPCIÓN: Pricewaterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada**

Se consideraron especialmente al efecto los siguientes aspectos:

- Empresa designada por la Junta Ordinaria de Accionistas para la auditoría externa por cinco años hasta 2016.
- No presentación de propuesta.